



Anuncio de Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo sobre información pública de calificación urbanística para la instalación de nueva salida en media tensión de 15 Kw desde Valmojado a Las Ventas de Retamosa, que afecta al término municipal de Casarrubios del Monte, promovido por UFD Distribución Electricidad, S.A.

Por esta Delegación Provincial se está tramitando expediente de calificación urbanística de referencia 076/22 SNU, para la implantación de instalación de nueva salida en media tensión de 15 Kw desde Valmojado a Las Ventas de Retamosa, que afecta a al término municipal de Casarrubios del monte, promovido por UFD Distribución Electricidad, S.A.

Según la documentación técnica presentada, el trazado de la instalación eléctrica discurre por parcelas en suelo rústico de los polígonos catastrales 3, 12, 13, 14, 15 y 16 del municipio de Valmojado, y por parcelas de suelo rústico de los polígonos catastrales 26, 27 y 28 del municipio de Casarrubios del Monte, llegando al municipio de Las Ventas de Retamosa ya en suelo urbanizable.

De acuerdo con el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, modificado por la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal. Y en concreto, a esta Delegación Provincial de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de Regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinado en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon> y en el Servicio de Ejecución y Apoyo Urbanístico de la Delegación de Fomento en Toledo, sita en Calle Río Portiña nº 2, con solicitud de cita previa en el teléfono 925 26 70 70, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Delegado Provincial de la
Consejería de Fomento en Toledo

